

# El frustrado regreso

Por Felipe Pigna\*

Para Rivadavia y sus partidarios, la memoria de San Martín no era un motivo de orgullo sino una permanente fuente de desconfianza. No dejaron de desacreditarlo, mientras que una red de espías seguía de cerca sus pasos por Europa: “La desconfiada administración de Buenos Aires [...] me cercó de espías, mi correspondencia era abierta con grosería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc.; en fin, yo vi claramente que me era imposible vivir tranquilo en mi patria interin la exaltación de las pasiones no se calmase y esta certidumbre fue la que me decidió pasar a Europa. Mi admiración no es poca al ver que me dice usted no haber recibido más cartas más que una desde el Havre y otra de Bruselas del 3 de febrero de 1825, es decir, que se han extraviado o, por mejor decir, han escamoteado ocho o diez cartas más que le tengo escritas desde mi salida de América; esto no me sorprende, pues me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores. Rivadavia me ha hecho una guerra de zapa sin otro objeto que minar mi opinión suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el establecer gobiernos en América; yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona.”

El 20 de septiembre de 1824, Rivadavia le escribe a su amigo, el inefable Manuel J. García: “es mi deber decir a ustedes, para su gobierno, que es un gran bien para ese país que dicho general esté lejos de él.”

El general vivía atento a lo que le pasaba a su patria y en cuanto se enteró del inicio de la guerra con el Brasil, tomó la decisión de volver a prestar sus servicios. Pero el país estaba en manos de su enemigo Rivadavia y sólo cuando asumió su compañero del Ejército de los Andes, Manuel Dorrego, decidió embarcarse hacia Buenos Aires.

“Ya habrá usted sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa y sólo ha contribuido a dividir los ánimos. Con un hombre como este al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios

en la actual guerra contra el Brasil, por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído mi deber hacerlo, en la clase que el gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme: si son admitidos me embarcaré sin pérdida de tiempo, lo que avisaré a usted.”

En febrero de 1829 llegó al puerto de Buenos Aires y pudo saber la infausta noticia del derrocamiento del gobernador Dorrego y de su trágico fusilamiento a manos de los unitarios de su ex subordinado Lavalle. Muy a su pesar, el general decidió no desembarcar. Muchos oficiales le enviaron cartas al barco y lo fueron a visitar con la intención de que se hiciera cargo del poder. San Martín se negó. Tomase el partido que tomase, tendría que derramar sangre argentina y estaba claro que no era hombre para esas faenas.



Triste y decepcionado se trasladó a Montevideo desde donde escribía el 6 de febrero de 1829: “A los cinco años justos de mi separación del país he regresado a él con el firme propósito de concluir mis días en el retiro de una vida privada, mas para esto contaba con la tranquilidad completa que suponía debía gozar nuestro país, pues sin este requisito sabía muy bien que todo hombre que ha figurado en la revolución no podía prométersela, por estricta que sea la neutralidad que quiera seguir en el choque de las opiniones. Así es que en vista del estado en que se encuentra nuestro país y por otra parte no perteneciendo ni debiendo pertenecer a ninguno de los partidos en cuestión, he resuelto para conseguir este objeto pasar a Montevideo, desde cuyo punto dirigire mis votos por el pronto restablecimiento de la concordia.”

Así se sinceraba con su querido amigo Tomás

Guido: “Si sentimientos menos nobles que los que poseo a favor de nuestro suelo fuesen el Norte que me dirigiesen, yo aprovecharía de esta coyuntura para engañar a ese heroico, pero desgraciado pueblo, como lo han hecho unos cuantos demagogos que, con sus locas teorías, lo han precipitado en los males que lo afligen y dándole el pernicioso ejemplo de perseguir a los hombres de bien, sin reparar a los medios. Después de lo que llevo expuesto, ¿cuál será el partido que me resta? Es preciso convenir que mi presencia en el país en estas circunstancias, lejos de ser útil no haría otra cosa que ser embarazosa, para los unos y objeto de continua desconfianza para los otros, de esperanzas que deben ser frustradas; para mí, de disgustos continuados. Suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. La presencia de un militar afortunado es temible a Estados que de nuevo se constituyen.”

El mismo día de su partida definitiva le decía al oriental Fructuoso Rivera: “Dos son las principales causas que me han decidido a privarme del consuelo de por ahora estar en mi patria: la primera, no mandar; la segunda, la convicción de no poder habitar mi país, como particular, en tiempos de convulsión, sin mezclarme en divisiones [...]. Mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político [...] y habiendo figurado en nuestra revolución, siempre seré un foco en que los partidos crearán encontrar un apolo

yo [...]. Firme e inalterable en mi resolución de no mandar jamás, mi presencia en el país es embarazosa. Si éste cree, algún día, que como soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas), yo le serviré con la lealtad que siempre lo he hecho.”

El general se iba para siempre de la patria que algún día lo nombraría padre, pero para eso faltaba mucho tiempo y mucha sangre.

## Notas

1. Carta de San Martín a O'Higgins, del 20 de octubre de 1827, en Galasso, obra citada.
2. Carta de San Martín a O'Higgins
3. Comisión Nacional del Centenario, *Documentos del Archivo del General San Martín*, Buenos Aires, Imprenta Coni Hnos., 1910-1911.
4. Carta de San Martín a Tomás Guido, enero de 1829.
5. Arturo Capdevila, *El pensamiento vivo de San Martín*, Buenos Aires, Losada, 1945.

# San Martín y su legado garantista

Por Alejandro W. Slokar\*

Cuando la ignorancia autoritaria se empuña a diario en despreciar la visión de un sistema penal que resguarde las libertades y derechos de todos los ciudadanos, no deberían dejar de evocarse en este nuevo aniversario del Libertador su ideario y labor acerca de la protección del delincuente y la asistencia a los presos, dentro de un definido esquema institucional independentista americano.

Y no se trata de un exceso de historicismo, mucho menos de revivir vetustos decretos y resoluciones. Así como el abogado Manuel Belgrano contribuyó a la causa emancipadora como hombre de armas, el militar San Martín no dejó de proyectar su impronta en el ámbito jurídico. Desde su gestión de gobierno trazó las directrices de una reforma penal fundada en principios humanitarios, ante una novedosa forma de puesta en práctica del castigo: la cárcel, eje central del sistema de sanciones a partir de entonces y vigente hasta nuestros días.

Formado ideológicamente en las lecturas de la “Ciencia de la Legislación” de Filangieri, el “Tratado de la Legislación Civil y Penal” y la “Teoría de las penas” de Bentham y, fundamentalmente, del cristianismo ilustrado de Larzábal en su “Discurso sobre las penas”—que lo acompañaron a lo largo de toda su travesía revolucionaria en su “ínsula cuyana” desde la visión de un estadista de inigualable relieve por lo avanzado para su época, muy lejos estuvo de compartir actuales pretensiones de demagogia punitiva.

Hace más de 200 años, ejerciendo la gobernación de Cuyo, intervino en favor de los reclusos mendocinos, tal lo documenta una célebre comunicación enviada al Cabildo: “Me ha conmovido la noticia que acabo de oír, de que a los infelices encarcelados no se les suministra sino una comida cada veinticuatro horas. La transmito a V. S. sin embargo del feriado, para que penetrado de iguales sentimientos propios de su comiseración, se sirva disponer de serlo por considerables delincuentes. Muchos de ellos sufren un arresto precautorio solo en clase de reos presuntos. Las Cárcels no son un castigo, sino el depósito que asegura al que deba recibirlo. Y ya que las nuestras, por la estúpida educación española, están muy lejos de equipararse a la policía admirable que brilla en las de los Países cultos, hagamos lo posible por llegar a imitarles. Conozca el Mundo que el

genio Americano abjuna con horror las crueles acritudes de sus antiguos opresores y que el nuevo aire de libertad que empieza a respirarse extiende un benigno influjo a todas las clases del Estado”.

El delincuente no deja de ser hombre y las prisiones no deben ser castigo: dos días más tarde le ordena alimentarlos ya estaba cumplida. Marcado ejemplo de gestión eficaz a la par de comprometida con la vigencia de los derechos de los presos.

Algunos años más tarde, como Protector del Perú, con medidas progresistas resguardó la libertad de expresión e impidió los allanamientos sin justa causa, con una plena reivindicación de los derechos y la cultura de los pueblos originarios—prohibió que se los llamara *indios*—, para también consagrar la libertad de vientres para los nacidos a partir del 28 de julio de 1821, y poco después la de los esclavos. A más, estableció una justicia independiente en supresión de la Inquisición: “ninguno de los tres poderes que presiden la organización social es capaz de causar el número de miserias que los encargados de la autoridad

judicial afligen a los pueblos cuando frustran el objeto de su institución”, rubricó. Este modelo judicial aparece descrito con elocuente claridad en el informe que le encomienda a su Ministro de Gobierno Bernardo de Monteagudo: “Ya no se somete el derecho de las partes al influjo del poder, ni cuando toman los jueces en su mano la balanza sagrada, hay quien la profane sustituyendo el peso del oro, al peso de la razón y de la ley. La justicia criminal se administra igualmente combinando la inexorabilidad que merece el crimen, con la indulgencia a que es acreedor el hombre: se castigan los delitos, sin inventarse delincuentes: se consulta la seguridad de los reos, sin añadir violencias innecesarias, que no son sino actos de opresión”.

En Lima llevó a cabo una visita general de cárceles y clausuró los calabozos de castigo: “S.E. dio principio a este acto lleno de humanidad por la visita de la cárcel que llaman de la Pescadería, y pasó enseguida a la de la ciudad. Examinando detenidamente el estado de las causas pendientes, y oídas las reclamaciones y exposición de los delincuentes, varios fueron puestos en libertad, otros ali-

viados de sus prisiones y S.E. ordenó que todas las causas concluyesen dentro del término de 20 días”. En la jornada posterior al recorrido eliminó la pena de azotes: “Será considerado como enemigo de la patria, y castigado severamente, el juez, maestro de escuela; ó cualquiera otro individuo, que aplique semejante castigo a una persona libre”. Aceptación de los reclamos, soltura de presos, pronto despacho de los expedientes en garantía de celeridad y eliminación de castigos corporales revelan inequívocamente el criterio de una administración humanizadora del régimen penal.

Próximo a partir al encuentro con Simón Bolívar en Guayaquil, y tras delegar el mando, le confió a Monteagudo la redacción de un decreto que regule el orden, la higiene y las visitas en las cárceles, con marcada influencia de las disposiciones de los presidios peninsulares. Allí se estableció que: “Las leyes no pueden extinguir la malicia de los hombres, pero pueden al menos reprimir su exceso: todo crimen que se comete en la sociedad es un doble mal, por que la agresión y la pena a su turno aumentan las miserias que la afli-

gen. Desgraciadamente es necesario que haya delincuentes, y que estos sean inmolados en las aras de la justicia para disminuir su número. El rigor que se ejercita en desagravio de las leyes es santo, cuando es proporcionado a su infracción: mas el menor abuso a este respecto, presenta un nuevo culpado en el mismo que administra el poder contra los que lo son. ¡Infeliz el hombre que se hace reo a los ojos de la autoridad, pero no menos infeliz el que le oprime mas de lo que exige la razón! Estos abusos caracterizan a los gobiernos despóticos, y no podían dejar de ser habituales en la administración que antes regia. Nada prueba tanto los progresos de la civilización de un pueblo, como la modernación de su código criminal”.

Dos siglos nos separan de aquellas convicciones y de una singular obra de gobierno. Dejan una huella imborrable, definitiva, de motivaciones humanitarias y empeños reformadores sobre la cuestión criminal, que se proyectan imperiosamente hasta este presente que colmado de rusticidad vindicativa, tanto demanda de un mayor respeto por la dignidad de los presos, y por qué no de la nuestra.

## Notas

1. Oficio al Cabildo de Mendoza del 25 de marzo de 1816. El documento forma parte del Fondo “José de San Martín” del Museo Mitre, en reproducción que se conserva en microfilm del documento original manuscrito.
2. El inolvidable Roberto Pettinato, artífice del reformismo penitenciario justicialista, dispuso que en todos los establecimientos se colocara el oficio en lugar visible para conocimiento del personal y los reclusos; que cada 25 de marzo se recordara con palabras alusivas su significado y que se suministrara en esa fecha un menú extraordinario “como homenaje de respeto, veneración y amor al General San Martín” (*Revista Penal y Penitenciaria*, t. XIV, Bs. As., 1949, pp. 373/4).
3. Gazeta del Gobierno de Lima independiente del 10 de abril de 1822. Edición facsimilar en Ministerio de Educación, Universidad Nacional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata (Ejemplar N° 147).
4. “Exposición de las tareas administrativas del gobierno desde su instalación hasta el 15 de julio de 1822”, Lima, Museo Mitre, 1910, edición a plana y renglón (Ejemplar N° 132).
5. *Gazeta del Gobierno* del 17 de octubre de 1821.
6. *Gazeta del Gobierno* del 20 de octubre de 1821.
7. *Gazeta del Gobierno* del 23 de marzo

\* Profesor Titular de Derecho penal UBA/UNLP. Presidente de la Cámara Federal de Casación Penal.



Por Norberto Galasso\*

La historiografía mitrista —y a ella se han allanado otras corrientes— enseña que existió “un misterio” en la reunión entre San Martín y Bolívar (el 26 y 27 de julio de 1822), en Guayaquil. Aunque ella misma, sin embargo, ha dado “su respuesta” sosteniendo, en base a un tendencioso análisis psicológico, que allí se encontraron dos hombres muy distintos: uno, el gran capitán argentino, marido y padre ejemplar, generoso, “el santo de la espada” y el otro, un venezolano ambicioso, sinuoso, mujeriego, sin valores éticos. Y lo que resultó fue que el segundo se impuso sobre el primero obligándolo a renunciar y le robó la gloria de dar término a la campaña hispanoamericana. De allí, se deduce que San Martín le guardó rencor, de por vida, a ese Bolívar pícaro que obtuvo la fama y se la negó a él.

Los hechos refutan esta fábula. Después de liberar Chile y tomar Lima, San Martín debe liberar el interior del Perú donde estima que existe un ejército realista de

# Los “misterios” de la Patria Grande

19.000 hombres. Para ello sólo cuenta con 8.000 soldados... Va a Guayaquil para que Bolívar le devuelva 1.200 hombres que le ha prestado y le aporte más soldados para poder dar la última batalla. Bolívar le devuelve los 1.200 y le ofrece 1.800 más, con lo cuales San Martín llegaría a 11.000 hombres, que considera insuficientes para dar batalla. Bolívar lamenta no poder darle más y a su vez, cree que los absolutistas no son 19.000 sino 15.000. San Martín comprende que hay que unir los ejércitos, pero como no puede haber dos jefes, propone que Bolívar comande y él ser su segundo jefe. Bolívar no lo acepta y tiene gran parte de razón: el Protector de Perú no podía regresar al Perú como segundo del jefe de la Gran Colombia (inclusive los peruanos recibían de Bolívar por su control sobre Ecuador, al que ellos consideraban territorio peruano).

¿Qué hace, entonces, San Martín? Se encuentra sin escuadra, porque se la robó Lord Cochrane y la llevó a Chile, con su ejército diezmado por enfermedades e indisciplina (Las Heras y Lavalle se le van a Buenos Aires), y sin apoyo del gobierno rivadaviano pues don Bernardino lo odia (según correspondencia y el hecho de que estén a punto de batirse a duelo en Londres, en 1825). Además, en Perú existe gran división y en esos días lo obliga a renunciar a su ministro Monteagudo. En cambio, Bolívar tiene todavía el apoyo de la Gran Colombia. Por todo esto, San Martín juzga que el venezolano es el que está en mejores condiciones para concluir la campaña. Entonces decide dejarle su ejército, para que se unifique bajo el mando de Bolívar, y retirarse a Chile, donde permanece a la espera de la entrada de Bolívar en el Perú. Acti-

tud generosa, por cierto, pero no motivada por la supuesta picardía o ambición de Bolívar sino porque la situación política y militar indican que es lo mejor que puede hacerse por la liberación hispanoamericana.

## El encuentro

El 26 de julio, a las dos de la tarde, San Martín y Bolívar se encuentran en Guayaquil. Después de los saludos de práctica, conversan a solas durante una hora y media. Al día siguiente, vuelven a reunirse, sin testigos, e intercambian ideas entre la una y las cinco de la tarde. En una sola oportunidad interrumpen el diálogo secreto, cuando Bolívar abre la puerta para solicitar una documentación a su edecán, a fin de mostrársela a San Martín.

Concluida las dos entrevistas, la misma noche del día 27 San Martín asiste a una fiesta

organizada por el ayuntamiento desde las nueve hasta la una del día 28, en que se retira. Bolívar lo acompaña hasta la costa y le regala un retrato suyo como recuerdo.

San Martín ha estado apenas cuarenta horas en Guayaquil. El diálogo entre ambos libertadores no ha pasado de cinco horas y media. En ese reducido lapso se encierra el llamado “misterio de Guayaquil”.

Pero no hay misterio en Guayaquil. Ambos Libertadores expresan, con sus contradicciones y limitaciones, el fervor de los pueblos que desean liberarse y los han gestado, llevándolos inevitablemente a esa reunión de Guayaquil. Ambos actúan de la mejor manera para expresar esas ansias, esos reclamos, esos anhelos. Sólo mentalidades microscópicas pueden buscar la explicación de su conducta en factores subalternos.

“Yo no soy de ningún partido —dirá después San Martín—. No, me equivoqué. Yo soy del partido americano”.

En diciembre de 1824, el triunfo de Ayacucho asegura la libertad de Hispanoamérica. La hostilidad de Rivadavia le ha obligado a San Martín a residir en Europa. Allí, hasta su muerte, en 1850, ¿acaso lo domina el rencor hacia Bolívar? Todo lo contrario. Durante esos largos años, mantiene en su casa tres retratos de Bolívar: un cuadrado pequeño que le regaló Bolívar al despedirse en Guayaquil, un óleo que San Martín le hace pintar a su propia hija y una litografía con el rostro de Bolívar que resulta definitiva pues la coloca en su dormitorio, enfrente de su cama. Es decir, cuando se despierta, al primero que ve es a Bolívar y lo mismo, a la noche, es el último, cuando se acuesta. ¿Puede sostenerse entonces que San Martín fue traicionado por Bolívar o que le tenía rencor? Salvo que se tratase de un caso extremo de masoquismo... Parece difícil, ¿no es cierto?

\* Historiador.